



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CIUTADELLA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA****2861*****Procediment ordinari 116/2015***

D/D^a PEDRO ABRISQUETA COSTA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de CIUTADELLA DE MENORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 116 /2015 de este Juzgado de lo Social, y conforme a la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos se ha dictado resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 11/2016 de fecha 27/01/16.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento ordinario 116/2015

ÓRGANO: Juzgado de lo Social nº 1 de Ciutadella de Menorca.

PERSONA/ENTIDAD a quien se notifica: ARMANDO PONS MASSANET

PLAZO RECURSO: cinco días hábiles a partir de su publicación ante este Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a LA EMPRESA ARMANDO PONS MASSANET, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Baleares.

En CIUTADELLA DE MENORCA, a 9 de marzo de dos mil dieciséis.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

